



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° N ° 2021-00147464-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N ° 2021-00147464-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, como docente nacional de posgrado de la Arq. Elina María Emilse TASSARA, DNI 11.607.609, CUIT N° 27-11607609-3, para prestar sus servicios en la Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales, los días 11,12,25,26 y 27 de noviembre de 2021, con una carga horaria de 20 horas y por la suma total de \$ 34.000.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini como así también de los informes de legalidad y de factibilidad presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente a la Fuente 12-Recursos propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente como docente nacional de Posgrado con la Arq. Elina María Emilse TASSARA, para desempeñarse en la Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales y disponer del pago de sus honorarios profesionales por la suma de \$ 34.000 (Pesos TREINTA Y CUATRO MIL).

ARTICULO 2°: Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a la Fuente - 12-Recursos

propios de la Maestría mencionada.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Carrera de Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales (email: dyg-sistemaspatrimoniales@faud.unc.edu.ar) dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./